

## CONSTRUIR UNA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA\*

Yeidckol POLEVNSKY GURWITZ

Cabe iniciar nuestras reflexiones con la pregunta inicial que da nombre a este foro. ¿Qué reformas necesitamos para conseguir la gobernabilidad democrática? En seguida, podemos ampliar la reflexión a una serie de preguntas. ¿En este momento nos encontramos viviendo o construyendo una gobernabilidad democrática? Por lo que puede percibirse en el ambiente social, la respuesta contundente es no.

Aún más, ¿se requiere únicamente realizar algunas reformas?; porque no pensar que gran parte de esta gobernabilidad democrática descansa en la conducta esencial de los actores políticos y no solamente en las reglas del juego.

Mantengo la profunda convicción de que las reformas que se llevan a cabo, así como la gobernabilidad democrática misma, no son un fin en sí, son tan sólo un medio para construir nuestro fin último: “la vida social en democracia”.

Este objetivo es un compromiso, en cuanto nos reconocemos parte de su edificación y es a la vez una búsqueda que debe asumirse como un ideal común a la sociedad.

La diferencia entre “gobernabilidad democrática” y “vida social en democracia”, radica en que la primera es una categoría de acción que parte desde el Estado y busca el consenso social con reglas democráticas; en tanto que la segunda es una conceptualización que parte de una visión de la sociedad civil, en la cual, el Estado participa como garante de las aspiraciones sociales.

Esto significa construir una democracia participativa, que vaya más allá de la democracia electoral, que fortalezca las libertades y las aspiraciones de los ciudadanos, una democracia que posibilite la construcción

\* Versión estenográfica.

de una sociedad progresista, un sistema democrático donde las relaciones entre el Estado y la sociedad se encuentren en un equilibrio armónico.

La consolidación de esta democracia requiere de al menos tres elementos:

*Primero.* Se requiere el fortalecimiento de la “ciudadanía civil”. Esto significa que los ciudadanos que viven y se desarrollan en democracia tengan la absoluta garantía de un marco legal, transparente e irrestrictamente igualitario, tanto para gobernantes como para gobernados. Tanto para ricos como para pobres. Tanto para los más poderosos como para los más débiles.

Este marco de derecho es el único que puede garantizar la igualdad y el respeto de los ciudadanos en democracia; esta ciudadanía civil debe tener la certeza de que se combate y se castiga la corrupción, de que el ejercicio de gobierno está sujeto al constante escrutinio público y que es imposible la manipulación del poder público en beneficio de intereses propios o de grupo.

*Segundo.* Es urgente la consolidación de la “ciudadanía política”. Esto significa que los mecanismos de representación política y gobierno se amplíen hasta los límites de garantía igualitaria, incorporando a los órganos de representación y participación a los grupos originarios, empresarios, mujeres, jóvenes y de la tercera edad, sin excluir a nadie.

Esta ciudadanía política debe otorgar al ciudadano común mayores garantías, frente a los institutos o partidos políticos. La democracia, por tanto, debe pasar por las necesarias reformas a los partidos políticos, para que se conviertan en institutos políticos abiertos a los ciudadanos y a los sectores representativos de la sociedad.

La reforma electoral debe acotar los tiempos de campaña; disminuir los costos de financiamiento; regular las precampañas; realizar campañas concurrentes; pero sobre todo, se deben modificar los estatutos de los partidos para garantizar la participación amplia de los ciudadanos.

*Tercero.* Esta vida social en democracia requiere también de un Estado sólido, un Estado moderno que cuente con instituciones eficientes, incluyentes y con visión de largo alcance.

Existe una enorme confusión entre un Estado esbelto y uno débil. La tendencia mundial es adelgazar las estructuras de gobierno, no debilitarlas. La gobernabilidad requiere de instituciones fuertes, de un gobierno fuerte; esbelto, no débil ni raquítico.

La solidez del Estado requiere de mayores márgenes de gobernabilidad. Ésta sólo es posible si se cumplen dos requisitos básicos: confianza y certidumbre.

La confianza sólo se obtiene si las acciones de gobierno cuentan con el consenso social, no pueden ser acciones basadas en una pequeña elite de decisión. Para ello se requiere hacer de la política el ejercicio permanente y amplio de la concertación. La certidumbre es una percepción del futuro, los gobiernos sólo pueden proporcionar certidumbre si existe claridad en el rumbo de sus acciones, las metas y los objetivos planteados y alcanzados; y el horizonte al que se pretende arribar. La falta de certidumbre lesiona la integración de los acuerdos nacionales. En una nación sin confianza y sin certidumbre, la gobernabilidad se debilita y los consensos se esfuman.

Ahora bien, la vida social en democracia y la gobernabilidad requieren de reformas. Éstas deberán orientarse decididamente a satisfacer a las aspiraciones de los ciudadanos. Para esto es fundamental que las reformas se lleven a cabo y consideren la necesidad de armonizar a la democracia con el desarrollo y la estabilidad económica.

El crecimiento, el desarrollo económico y las necesidades de la sociedad, no pueden marchar por rumbos separados. La única forma de integrarlos es a través de las políticas de Estado acordes a los escenarios mundiales.

Para lograr disminuir las disonancias, derivadas de los procesos globalizadores, se precisa de que las instituciones y los órganos de gobierno estén integrados por representantes sociales.

El gobierno no debe ser más un conjunto de instituciones cerradas de visión corta. Se requiere que en la consolidación de instituciones participen los grupos y organizaciones de la sociedad civil.

Un avance en la democracia es sustento de la gobernabilidad, por lo tanto las reformas se deberán orientar al fortalecimiento de las instituciones por medio de la participación social. Esto significa la construcción de consejos deliberativos y el auspicio de organismos autónomos, que consoliden la cohesión social.

Este último concepto, el de la cohesión social es ampliamente empleado en la Unión Europea, dado que implica la integración social y económica. En México, sólo es empleado en algunos círculos académicos, pero no forma parte de los proyectos de las fuerzas políticas ni del discurso oficial.

Por lo tanto, la cohesión social tiene que construirse sobre la estabilidad macroeconómica y sobre políticas sociales concentradas en aquellos sectores que realmente las necesitan, es preciso fomentar el crecimiento económico y para ello son fundamentales el comercio y la apertura de los mercados.

Se requiere apostar por un liberalismo auténtico, no asimétrico e incrementar los recursos destinados al desarrollo hasta los niveles comprometidos internacionalmente en ayuda oficial al desarrollo que es de 0.7%, el cual no se cumple en nuestro país.

Una propuesta acorde a éstos objetivos es la creación del Consejo de Desarrollo Económico Social. Esta es una propuesta que ha tenido mucho éxito en los países europeos y en otras partes del mundo.

Un ejemplo interesante es el caso de España, en la época franquista existía una diversidad de partidos y fuerzas políticas. Las tendencias e identidades de estas fuerzas abarcaban desde la extrema izquierda hasta el fascismo pasando por propuestas monárquicas o republicanas. En ese escenario era imposible ponerse de acuerdo en un proyecto de nación incluyente.

Sin embargo, los españoles crearon un espacio de diálogo y acuerdo que se llamo: “Consejo Económico y Social”. En este Consejo estuvieron representados todos los sectores sociales y políticos, lo cual permitió arribar a una serie de acuerdos. Actualmente existen sesenta consejos económicos sociales en el mundo, el último en crearse fue el de Brasil, el cual le ha permitido a los brasileños tomar acuerdos sobre reformas al sistema de pensiones y algunos temas importantes sobre la economía del país.

En nuestro país, debemos reconocer que las reformas políticas no pueden llevarse a cabo si no se toma en cuenta a todos los sectores de la sociedad. A menudo se acusa al Congreso de no legislar sobre las reformas necesarias. Sin embargo, es de reconocerse que el Congreso ha realizado un intenso trabajo por aprobar algunos cambios importantes en nuestra legislación. También es importante distinguir el profundo debate entre las diversas fuerzas para evitar reformas que afectarían los intereses mayoritarios. Las reformas que se requieren no se pueden hacer en una forma superficial y simplista. Es imprescindible que en el proceso legislativo se escuchen a todos los sectores y las diversas manifestaciones ciudadanas.

Resulta sumamente difícil llegar a acuerdos cuando todavía hoy los diferentes sectores de la sociedad nos seguimos reuniendo en forma sectorizada, los empresarios en cámaras u organismos empresariales, los trabajadores en sus sindicatos o los académicos, campesinos, cada uno en sus organizaciones, las organizaciones no gubernamentales trabajando por separado y los ciudadanos fuera de todo debate de la agenda nacional. Coincidimos en que todos tenemos mucho que aportar, para lo cual requerimos reunirnos en el mismo espacio de diálogo con el objetivo de alcanzar los acuerdos básicos.

A partir del Acuerdo con la Unión Europea, se prevé la creación del Consejo Económico Social, tal como ocurre en la Comunidad Europea. Esta tarea que hemos iniciado con diversas expresiones políticas y sociales, ha recibido el apoyo de un buen número de organizaciones de la sociedad civil.

Este consenso social nos permitió presentar a la Cámara de Senadores la propuesta de creación del Consejo Económico Social de México. Dicha Cámara la aprobó por unanimidad en diciembre pasado y la turnó a la Cámara de Diputados, órgano que aprobó la iniciativa pero mutiló lo correspondiente a la integración social, estableciendo únicamente la creación de un Consejo Económico.

Es importante señalar que el Consejo Económico Social es un espacio de discusión y creación de propuestas en el cual resulta imprescindible permitir la participación de los sectores sociales, si esto no ocurre, una de las partes sustanciales del Consejo no tendrá un espacio de discusión nacional.

Es importante equilibrar la participación de las elites económicas y políticas que han tomado decisiones en nuestro país y que no han planteado lo que el país requiere y que pretenden mantener un esquema corporativista y de afinidad familiar.

Quiero invitarles a que fortalezcamos el Consejo Económico y Social. Que hagamos de este órgano el espacio de discusión, análisis y propuesta, tal como se afirmó en el Acuerdo con la Unión Europea. Es importante señalar que en ese acuerdo fueron considerados la aportación de fondos económicos para el desarrollo regional en México, éstos son mecanismos de compensación que ya tuvieron éxito en el proceso de integración europea, que también trabajemos en la creación de un Consejo Económico Social como órgano, que está comprometido cuando se firmó el Acuerdo con la Unión Europea a conformarse y que además considera fondos eco-

nómicos para el desarrollo regional en México, como lo hicieron en el caso de España, Portugal y Grecia y que ahora se aplicará en los países de Europa del Este.

Resulta paradójico que en México no podemos acceder a estos fondos de beneficio para las zonas marginadas, sencillamente por no contar con la contraparte del Consejo Económico Social europeo.

Construir una vida social en democracia implica fortalecer las instituciones del Estado y crear los órganos deliberativos con la participación amplia de los sectores y organizaciones sociales. Esta es una propuesta que contraviene la tendencia a centralizar las decisiones en las elites económicas o políticas.

Estoy convencida de que el diálogo y la participación amplia son el camino para alcanzar una gobernabilidad democrática, tan necesaria para nuestro amado país.